



AUTORIZA COMPENSACION DE
TIEMPO EL DIA 21.02.13.

LA HIGUERA, 20 FEB 2013

DECRETO EXENTO : N° 0574

VISTOS :

El punto "TERCERO" del contrato A Honorarios suscrito el 28.12.2012; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio y el informe visado por el Sr. Administrador Municipal;

DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) **Don (ña) Román Ariel Heredia Velásquez**, contratado a Honorarios para desempeñar labores de mantención página WEB, apoyo Soporte y mantención de los sistemas informáticos y equipos computacionales de la Municipalidad para que haga uso de descanso compensatorio de 09:00 hrs. desde el día 21 de Febrero del 2013 y hasta el día 21 de Febrero del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 01:00 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Carpeta Funcionaria
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/MAL/ebp.